**MISIÓN:**

ES MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA, formar ciudadanos, intelectuales y líderes para la transformación socio-cultural y técnico-científica que aseguren el desarrollo social y económico sustentable, con respeto y protección al ambiente y a la diversidad biológica y cultural de la región Guayana para las generaciones futuras. La UNEG se constituye en un espacio de construcción colectiva de conocimientos y compartir de saberes, fomentando el arraigo cultural en el marco de la diversidad, fundamentada en la ética, la solidaridad, la paz, la libertad académica, la autorreflexión crítica y comprometida con la preservación y defensa de los valores que hacen posible la convivencia ciudadana y el respeto a los derechos humanos como patrimonio fundamental de la sociedad.

**Visión**

Se vislumbra una sociedad del conocimiento caracterizado por ser humanístico, científico y tecnológico, multidisciplinario, transdisciplinario, orientado a la transformación de la realidad, compartido y contextualizado a partir de la construcción colectiva del conocimiento y el compartir de saberes. En este sentido la Universidad debe prefigurar esa sociedad en activa interacción con su contexto regional, nacional e internacional.

El conocimiento, así, se reconoce presente en todos los sectores sociales. La UNEG valorará los saberes indígenas, campesinos, urbanos, en todas las edades y géneros. La Universidad compartirá en variados contextos, tanto locales como regionales, así como nacionales e internacionales, igualmente, se vinculará con otras instituciones afines y con los sectores productivos, culturales y gubernamentales de la sociedad enfatizando la función social en su quehacer académico.

La UNEG liderizará a las instituciones y procesos orientados a la formación de los profesionales necesarios para el desarrollo de la Región Guayana en el marco de la sustentabilidad.

Se aspira una institución autocrítica, reflexiva, con referencia propia. Con profundo respeto a la diversidad sujeto-sujeto. Se desechará cualquier tipo de dogmatismo y pensamiento único y se propiciará la flexibilidad y la tolerancia a la pluralidad de ideas.

Se propenderá a construir una universidad autónoma, autogestionaria, creativa en la búsqueda de su financiamiento, austera y eficiente en el aprovechamiento de sus recursos en función de optimizar la efectividad del esfuerzo institucional.

La UNEG está comprometida con la formación del ciudadano, que en el ejercicio de su desempeño, sea coherente con la demanda de una sociedad más humana y ambientalmente responsable. Está obligada, mediante las ejecutorias de sus políticas a dar respuestas satisfactorias y oportunas, a una comunidad que reclama mayor sensibilidad social y ambiental, espiritualidad, sentido de pertinencia, pro actividad, responsabilidad institucional y probidad. La UNEG tiene el reto circunstancial del entorno, para presentar resultados que la acrediten como una universidad de alto valor y prestigio.

**Valores y Principios**:

Los valores y principios están referidos a las relaciones que fundamentan los vínculos sujeto-sujeto que se expresan en los valores y constituyen el referente moral y sujeto-objeto respectivamente que se expresa a través de los principios y constituyen el referente ético. Se constituyen en el soporte para el cumplimiento de la Misión y Visión. Los Valores y Principios, son en última instancia, simultáneamente, los medios y fin último de la Universidad. Se asumen los siguientes:

* Tolerancia
* Respeto a la diversidad y la pluralidad
* Justicia y cultura de paz
* Honestidad
* Libertad Académica
* Solidaridad
* Equidad
* Responsabilidad social.
* Responsabilidad ambiental.
* Auto-reflexión crítica
* Integralidad
* Intelectualidad
* Universalidad

**Las Directrices Estratégicas:**

Asumidas como orientaciones para transitar de la situación actual a la situación deseada. Estas orientaciones se representan en seis conceptos que deben facilitar establecer los juicios de valor sobre el cumplimiento de los demás elementos de la Filosofía: Misión, Visión, Valores/ Principios y las Políticas institucionales, y todo ello en articulación con los planes estratégicos, funcionales y operativos que concretan la acción institucional. En tal sentido se formulan las siguientes:

A.Pertinencia  
B.Calidad   
C.Flexibilidad  
D.Evaluación   
E. Financiamiento y Cooperación

Orientaciones:  
1. Fortalecer, con sentido prospectivo y estratégico, la capacidad del liderazgo institucional que garantice el clima organizacional democrático que debe prevalecer en la universidad, así como, su presencia activa en la direccionalidad y viabilización de los procesos socioeconómicos y culturales de la Región Guayana.

2. Asumir el sentido de la pertinencia institucional a partir de una relación recíproca con los diversos actores y contextos a nivel internacional, nacional, regional y local.

3. Reforzar las funciones de servicios a la sociedad por parte de la UNEG y más concretamente a sus actividades encaminadas a contribuir a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo y además fortalecer la organización de la sociedad civil.

4. Optimizar el aprovechamiento de las potencialidades y fortalezas de la UNEG para generar recursos propios. Fortalecer la productividad académica a través de sus funciones de investigación, docencia y extensión e incrementar también la asignación presupuestaria. Asimismo, gestionar recursos alternos al presupuesto ordinario, por vía de cogestión y financiamiento no gubernamental e internacional. .

5. Establecer mecanismos horizontales interuniversitarios, nacionales e internacionales, con énfasis en el entorno inmediato: MERCOSUR, AMAZONIA, ORINOQUIA y CARICOM, a los efectos de promover la integración de los pueblos y la democratización del conocimiento.

6. Evaluar permanentemente el impacto que los proyectos y programas académicos UNEG producen en la sociedad en función de la transformación social y el incremento en calidad de vida. Ofertar programas de actualización, formación conducente a títulos o en el disfrute de una actividad específica, atendiendo los intereses motivacionales, requerimientos individuales y colectivos.

7. Evaluar permanentemente los procesos de enseñanza-aprendizaje, con los criterios de pertinencia y calidad. Asimismo la creación y transformación del conocimiento atendiendo el desarrollo científico humanístico fundamentalmente de la región, bajo la ejido de la interdisciplinaridad y transdisciplinariedad.

8. Implementar un enfoque curricular basado en los principios: aprender - aprender, aprender a pensar, aprender a evaluarse. Para asegurar la formación de profesionales con un perfil innovador, reflexivo, crítico, creativo, emprendedor, capaz de generar proyectos y prácticas exitosas.

Los objetivos institucionales representan los propósitos específicos enmarcados en la Misión. Los mismos son permanentes en el tiempo y orientan las acciones hacia la situación deseada.

**Objetivos Institucionales**

Desarrollar el potencial humano en los campos sociocultural y tecnocientífico y ambiental que requiere el desarrollo sostenible de la Región Guayana.

Afianzar los procesos culturales y sociopolíticos para la profundización de la democracia directa y protagónica, en atención a la etnodiversidad en la región Guayana.

Asegurar los procesos de Investigación y Desarrollo orientados a la búsqueda de respuestas innovadoras a los requerimientos del desarrollo sostenible de la Región Guayana, fomentando la integración de las iniciativas interinstitucionales.

Asegurar la vigencia permanente de la calidad en las estructuras y los procesos académicos - administrativos para dar respuesta oportuna a las demandas de la sociedad en atención a la diversidad biológica, cultural y geográfica de la Región Guayana.

Rectorar la integración de los recursos - humanos, tecnológicos y financieros - que conforman el sub-sistema de Educación Superior en la Región Guayana y de éstos con los demás niveles del sistema educativo regional.

**Políticas Institucionales**

Las políticas Institucionales son orientaciones para discrecionar la toma de decisiones, es decir, facilitan la delegación de autoridad hacia los niveles funcionales y operativos. En tal sentido, son políticas de la UNEG:

**De lo Estudiantil**

Es política de la UNEG, que:

La equidad, la regionalización, la procedencia pública y la consideración a la diversidad sociocultural orienten las prioridades para el ingreso estudiantil.

La cultura institucional favorezca en el estudiante, el desarrollo de rasgos de sensibilidad social y ambiental, solidaridad, aceptación y tolerancia, valoración ética del trabajo, identidad con visión nacional y latinoamericana.

La integración de procesos de registro, rendimiento académico, evaluación curricular y servicios, para el monitoreo de la relación enseñanza aprendizaje; asegure el desempeño integral del estudiante.

**Del Conocimiento, Currículo y Educación Continua.**

Es política de la UNEG, que:

La pertinencia social y ambiental, el compartir de saberes y la construcción colectiva del conocimiento se constituyan en ejes centrales para la Investigación e Innovación, Enseñanza y Formación, Educación Continua y Cooperación.

La construcción permanente del Currículo, caracterizado por su pertinencia y flexibilidad asegure en el egresado rasgos de creatividad, autorreflexión crítica, espíritu emprendedor con un enfoque transdisciplinario y valores tales como la tolerancia, la ética, la responsabilidad, solidaridad y la conservación y sostenibilidad del medio ambiente.

**De las Capacidades y Potencial Humano e Intelectual**

Es política de la UNEG, que:

El ingreso de personal académico, administrativo y obrero calificado con vocación de servicio y sentido de meritocracia permita conformar el equipo humano que asegure con eficacia y eficiencia el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional

Asegurar la formación humana e intelectual del personal académico, que permita y promueva el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario para la creación de conocimiento, espacios académicos y comunitarios para el compartir de saberes.

Asegurar la formación integral y continua del personal administrativo, se produzca en función de las exigencias de ética, calidad y sentido de servicio en los términos humanos, intelectuales y técnicos requeridos para la gestión administrativa e institucional.

Asegurar la formación integral y continua del personal obrero, en función de las exigencias de ética, calidad y sentido de servicio en los términos humanos e instrumentales requeridos para el desempeño eficiente y eficaz de sus funciones.

**De los Servicios académicos**

Es política de la UNEG, que:

Las redes tecnocientíficas y los centros de información y documentación institucionales e interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional, constituyen prioridad institucional con sentido de oportunidad y aplicación de las nuevas tecnologías telemáticas como soporte al desarrollo académico.

La planta física -Infraestructura, equipamiento y mantenimiento- sea adecuada, suficiente y en correspondencia con los fines, valores, paradigmas y funciones que aseguren la pertinencia de la gestión, la expansión y cobertura regional del desarrollo estratégico de la institución.

**De la Gestión Institucional**

Es política de la UNEG, que:

El sistema de Planificación, Evaluación Institucional y Prospectiva, como instrumento esencial de la gestión y la direccionalidad estratégica universitaria, se caracterice por su alta pertinencia respecto a los cambios socioeducativos, sociopolíticos y jurídicos de la sociedad y de la propia institución, por su articulación con los lineamientos oficiales y las innovaciones metodológicas en esta materia.

Los subsistemas académicos y administrativos aseguren su consistencia orgánica interna y la debida articulación entre ellos, para constituir el sistema de soporte institucional que facilite el flujo de los procesos, la comunicación y la toma de decisión oportuna y de calidad.

El modelo organizacional matricial y de administración por proyecto, se consolide como vía para el afianzamiento de los valores y fines contenidos en la Misión y Visión institucional.

Los reglamentos, normas y procedimientos, se actualicen permanentemente en correspondencia con los cambios jurídicos/políticos del contexto nacional y a los fines, valores, funciones y paradigmas que determinan la direccionalidad estratégica de la institución.   
  
Su sistema financiero/presupuestario, se optimice mediante el incremento de la eficiencia del gasto, el estímulo, reconocimiento y aprovechamiento de la capacidad tecnocientífica instalada para generar ingresos propios y el impulso de modos de cooperación interinstitucional a nivel regional, nacional e internacional que minimicen costos en el intercambio tecnocientífico.

Sus recursos institucionales se distribuyan con sentido de oportunidad y calidad, atendiendo los requerimientos de la Región Guayana -Estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro- considerando su multidiversidad cultural, biológica y económica; según los valores, fines y funciones y paradigmas institucionales.

**De la Cultura Organizacional**

Es política de la UNEG, que:

El afianzamiento de una cultura política a partir de la internalización de principios y valores, tales como la tolerancia, la ética, la responsabilidad, solidaridad y la sostenibilidad del medio ambiente, constituya el fundamento de gobernabilidad que genere el clima organizacional propio de la convivencia democrática, e impulsor del crecimiento personal de los miembros de la comunidad universitaria, la transformación institucional y de la sociedad.

El fomento del liderazgo institucional basado en el diálogo, el respeto a los disensos y a la diversidad, constituya el soporte fundamental para la construcción de logros que aseguren el desarrollo compartido y la presencia institucional relevante en la toma de decisión referente a los asuntos del ámbito regional.

**Orientaciones de la Filosofía de Gestión hacia las Actividades Académicas**

**ENSEÑANZA**

Este programa abarca la función básica de la Universidad. Es un conjunto de actividades que implican una relación entre las áreas que interviene en el proceso educativo; las cuales se aplican en forma planificada, sistemática y gradual para la formación integral del educando e íntimamente vinculada con las actividades de investigación y extensión. Además comprende todas las acciones docentes cuya finalidad es el conferimiento de un grado o un titulo, previo el cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.

Las acciones que se pretenden desarrollar en este programa están orientadas a:

* Implementación de los diseños curriculares evaluados y fundamentados en el modelo curricular UNEG en cuanto a su concepción académica.
* Evaluación y transformación del Curso Introductorio y de los planes curriculares de los proyectos de carrera, en términos de la pertinencia, efectividad, eficacia y eficiencia.
* Evaluación curricular de los programas de postgrado y su acreditación.
* La Equidad en las oportunidades de estudio como principios fundamentales que orientan el ingreso del estudiante UNEG.
* Seguimiento del desempeño estudiantil a través del desarrollo del proyectos de investigación que permitan la intervención oportuna orientada a la calidad del mismo.
* Promoción de líneas de investigación para el monitoreo de los procesos curriculares de la UNEG.
* Programas de carácter social -psicológico y pedagógico orientados a la calidad en el desempeño estudiantil.

Para darle viabilidad a estas acciones se tiene previsto los siguientes:

* Coordinar la ejecución de los programas académicos de pregrado con la participación de los coordinadores de proyectos de carrera y de los departamentos docentes a fin de garantizar la formación integral del estudiante.
* Atender de manera integral a la población estudiantil, a fin de asegurar la formación del talento humano de calidad, mejorar la equidad en el acceso y el desempeño estudiantil.
* Favorecer la prosecución, disminuir la repitencia estudiantil.
* Realizar programas de capacitación y formación docente.
* Diseñar un programa de seguimiento estudiantil.
* Satisfacer las necesidades socioeconómicas y de salud de la población estudiantil.

Las acciones presupuestarias que conforman el programa se clasifican de acuerdo a los distintos proyectos de carrera que ofrece la universidad: Industrial, Informática, Forestal, Administración, Contaduría, Educación Integral, Tecnología en Producción Agropecuaria y el Curso Introductorio, así como también su Programa de Pasantía y Servicios Académicos.

**INVESTIGACIÓN**

Este programa agrupa las actividades destinadas a estimular y favorecer la creación y difusión de nuevos conocimientos científicos, humanísticos, sociales y ambientales; la creación de nuevas tecnologías, métodos y procesos requeridos por el país para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las acciones que se pretenden desarrollar en este programa están orientadas a:

* Asegurar la pertinencia social, la calidad académica y la viabilidad administrativa de las actividades de investigación y postgrado desarrolladas en la universidad.
* Conformación y desarrollo de las líneas de investigación asegurando su pertinencia regional y local, orientadas a la conformación de Centros de Investigación, articulados a la docencia y a la extensión.
* Evaluación de los centros de investigación y de sus proyectos adscritos, considerando los criterios de calidad, eficacia, viabilidad académica y administrativa.
* Evaluación y monitoreo de los proyectos de investigación para asegurar su efectividad regional y local.
* Desarrollo de investigaciones para el fortalecimiento del modelo curricular UNEG.

Para darle viabilidad se tiene previsto los siguientes:

* Promover y apoyar la formación y actualización del personal académico de la universidad, financiando su participación en programas pertinentes institucional y socialmente.
* Promover y apoyar la producción de la investigación de la universidad, financiando el desarrollo de esta actividad.
* Consolidar los centros de investigación y de desarrollo que permitan aplicar conocimientos y lograr la formación de recursos de alto nivel mediante proyectos institucionales permitiendo al mismo tiempo la obtención de recursos propios.

**EXTENSIÓN**

Este programa abarca al conjunto de actividades creadoras y criticas desarrolladas para vincular a la universidad con el entorno regional local y responder a las necesidades sociales, manteniendo el intercambio de experiencias científicas, humanísticas, tecnológicas, culturales, deportivas, artísticas, sociales y económicas entre la universidad y su entorno social.

Las acciones que se pretenden desarrollar en este programa están orientadas a:

* Desarrollo de líneas de investigación en las áreas: sociocultural y sociopolítico para la transformación de la Extensión Universitaria.
* Lograr una mayor interacción dinámica con el entorno de la Región Guyana a través del incremento de las relaciones de la extensión con las comunidades del sector público y, organizaciones o gubernamentales (ONG).
* Fortalecer la integración de la extensión al currículo a través del eje de auto-formación, así como otras actividades de docencia e investigación con miras al cumplimento del servicio social.
* Generar actividades de extensión que coadyuven a la búsqueda de alternativas viables y factibles para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente aquellas más vulnerables socialmente.
* Generar programas de extensión en las distintas comunidades: sociales, científicas, empresariales y políticas a partir de las líneas de investigación que se desarrollan en la universidad en búsqueda de pertinencia, equidad y justicia social.
* Incrementar la generación de ingresos propios a través del servicio educativo, dirigido a las empresas tanto pública como privadas.

Para darle viabilidad se tiene previsto los siguientes:

* Contribuir a la formación integral del estudiante UNEG, para desarrollar su sensibilidad social y ética, capacidad crítica y compromisos con su entorno, que lo motive a llevar a cabo iniciativa sociales.
* Detectar y diseñar programas de capacitación y perfeccionamiento al personal docente.
* Detectar y diseñar conjuntamente con la coordinación de recursos Humanos, programas de entrenamiento, actualización y perfeccionamiento dirigido al personal administrativo y obrero.
* Proyectar la imagen y consolidar la presencia y el prestigio de la universidad en la comunidad regional y nacional.
* Contribuir a la formación y capacitación de los grupos estables en el área de la música, teatro y danza con el propósito de realizar actividades de extensión cultural que proyecten y consoliden la presencia de la UNEG en la comunidad regional y nacional.
* Estimular la práctica de las actividades culturales en la comunidad universitaria.
* Fomentar la cultura deportiva para consolidar el desarrollo del deporte.